

**INFORME JUSTIFICATIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RELATIVO A LA PROPUESTA DE REELECCIÓN
POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, COMO CONSEJERO DOMINICAL
DE D. JOHN MATTHEW DOWNING**

I

Por decisión de 13 de mayo de 2014 del entonces socio único de la Sociedad, D. John Matthew Downing fue nombrado Consejero de la Sociedad, por el plazo -entonces conforme a los Estatutos Sociales-, de cinco años.

La Ley 31/2014, de 3 de diciembre, modificó el artículo 529 undecies de la Ley de Sociedades de Capital, estableciendo en cuatro años la duración máxima del mandato de los Consejeros de las sociedades cotizadas.

Dicho mandato fue renovado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 21 de marzo de 2018, por el plazo estatutario de cuatro años, esto es, con posterioridad a la celebración de la anterior Junta General de Accionistas.

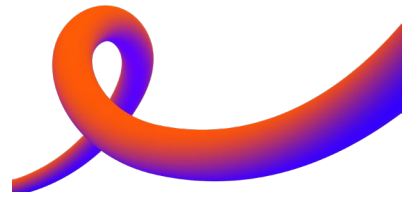
El Sr. Downing ostenta la categoría de Consejero dominical, en aplicación del artículo 529 duodecies 3 de la Ley de Sociedades de Capital, al representar en el Consejo de Administración al accionista mayoritario indirecto Imperial Brands PLC.

II

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en la sesión celebrada en el día de hoy, ha evaluado nuevamente el perfil profesional del Sr. Downing y ha constatado que:

- i) sigue cumpliendo los requisitos previstos legalmente y en la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad, de 19 de diciembre de 2017 (conocimiento, experiencia profesional, reconocida solvencia y competencia, responsabilidad para el ejercicio del cargo y ausencia de conflicto de interés) para ser nombrado Consejero;
- ii) no está incurso en causa de prohibición o incompatibilidad legal alguna, o en las previstas con tal carácter en la Política de Selección de Consejeros de la Sociedad; y
- iii) concurren en él los requisitos y las condiciones legales y estatutariamente previstas para estar incluido en la categoría de Consejero dominical.

Adicionalmente, la Comisión valora muy favorablemente la calidad del trabajo y el desempeño del Sr. Downing, así como su aportación profesional al Consejo de Administración de la Sociedad y a su matriz de competencias, en particular sus amplios conocimientos y experiencia en materia de gobierno corporativo y sostenibilidad.



III

En consecuencia, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha informado favorablemente, por unanimidad, (con la abstención personal del Sr. Downing), la reelección por la Junta General de D. John Matthew Downing, como Consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

IV

A la vista de los antecedentes expuestos, el Consejo de Administración, unánimemente – con la abstención personal del Sr. Downing -, acuerda hacer suyo el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones arriba recogido, relativo a la propuesta de reelección por la Junta General de Accionistas de D. John Matthew Downing como Consejero dominical, al entender que el Sr. Downing mantiene la competencia, experiencia y méritos adecuados, y cumple las condiciones para ser reelegido por la Junta General de Accionistas Consejero dominical de la Sociedad, por el plazo estatutario de cuatro años.

Se hace constar, asimismo, que la reelección como Consejero dominical del Sr. Downing cumple el Contrato Marco de 12 de junio de 2014, suscrito entre la Sociedad e Imperial Brands PLC, en el momento de la Oferta Pública de Acciones de la Sociedad de tal año.

El presente Informe se aprueba por unanimidad del Consejo de Administración, – con la abstención antes indicada -, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, y se unirá al Acta de la Junta General que acuerde su reelección como Consejero.

Leganés, a 14 de diciembre de 2022

La Secretaria de la Comisión

María Echenique Moscoso del Prado